

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PERMISO DE PODA DE ARBOLES									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	ARTICULO 58 FRACCION II, LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	ARTICULO 162, 163, 164, 165 Y 166 FRACCION XXIX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	1a	Reglamento		Resolución	
	Otro	1a				1b				
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO					
SE EVALUA EL ÁRBOL QUE SE PRETENDA PODAR, SE TOMA EVIDENCIA FOROGRÁFICA DEL FOLLAJE DEL ÁRBOL ANTES DE SER PODADO, PUES SÓLO SE PERMITE REALIZARLE UNA REDUCCIÓN DE NO MAYOR AL 30%					Procedimiento					
					5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE					
					CUANDO EL ÁRBOL TENGA PLAGA O REQUIERA UNA PODA POR MANTENIMIENTO.					
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE					
Escrito libre					NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO, DOMICILIO DONDE SE UBICA EL ÁRBOL Y JUSTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN.					
Medios Electrónicos										
Formato										
Verbal										
Otro										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA					
					10 DÍAS					
					10. FICTA					
					No aplica					
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA					
11. MONTO DE LOS DERECHOS					12. VIGENCIA					
\$149.97 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS 97/100 M/N)					DESDE 15 DÍAS					
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)										
ARTICULO 58 FRACCION II, LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019										
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE					14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE					
QUE CON LA PODA SE PUEDA ERRADICAR UNA PLAGA, LO QUE PERMITIRÍA PROLONGAR EL CICLO DE VIDA DEL ÁRBOL O QUE REQUIERA LA PODA POR MANTENIMIENTO.					DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISON AMBIENTAL					
15. HORARIO DE ATENCIÓN					16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA					
TELÉFONO 1					NO HAY UN LÍMITE					
TELÉFONO 2										
FAX										
CORREO ELECTRÓNICO										
DIRECCIÓN										
8:00 A 16:00 HRS										
55 4 27 47 EXTENSIÓN 1229										
AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE 21, COLONIA DEPORTIVA DE ZIHUATANEJO.										